

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE  
COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE  
IMPARTIDORES DE JUSTICIA A.C.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día nueve de julio de dos mil veintiuno, se estableció conexión virtual a través de la plataforma digital Zoom Meetings, con el objeto de llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ).

En cumplimiento del artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos de la AMIJ y una vez certificada la adecuada conexión, así como la presencia virtual de las y los representantes de los diversos Apartados integrantes, se verificó el quórum necesario para sesionar. El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo encabezó dicha sesión.

A continuación, el Secretario ejecutivo de la AMIJ, Magistrado Armando Maitret Hernández puso a consideración del Comité Directivo la propuesta de orden del día, el cual fue aprobado en los términos siguientes:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Toma de protesta a nuevas personas integrantes.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la 38ª Sesión Ordinaria de Comité Directivo.
4. Presentación de la estrategia de renovación del Pacto Nacional para Consolidar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, a cargo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.
5. Presentación del informe de actividades administrativas y financieras de la Secretaría Ejecutiva, por el periodo febrero-junio 2021.
6. Propuesta para la realización de la XVI Asamblea General Ordinaria.
7. Asuntos Generales

**Punto 1. Lista de Asistencia y Aprobación del Orden del Día**

En votación económica se aprobó por unanimidad el Orden del Día en los términos que se circuló en la convocatoria.

**01/39SO/2021.** Se verificó la existencia de quórum suficiente para sesionar y se aprobó el Orden del Día en los términos propuestos. Se aprobó que una captura de pantalla de la sesión virtual certifique la asistencia.



## Punto 2. Toma de protesta a nuevos integrantes del Comité Directivo

En este punto, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo tomó protesta al magistrado José Luis Vargas Valdés, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como representante del Apartado II, a la magistrada Myrna Araceli García Morón, como representante del Apartado V y a la magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, como representante del Apartado VI de nuestra asociación.

#### **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la 38ª Sesión Ordinaria de Comité Directivo.**

El Secretario ejecutivo puso a consideración el proyecto de acta respectivo, circulado en la carpeta de la sesión. En consecuencia, en votación económica se aprobó por unanimidad el acta de la 38ª Sesión Ordinaria de Comité Directivo.

**02/39SO/2021.** Se aprobó sin modificaciones el texto del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Directivo de AMIJ.

#### **Punto 4. Presentación de la estrategia de renovación del Pacto Nacional para Consolidar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, a cargo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.**

El ministro Jorge Mario pardo Rebolledo, dio la bienvenida a la señora ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien agradeció el espacio para presentar ante el Comité Directivo de la AMIJ, la estrategia para la renovación del Pacto Nacional para consolidar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa, inició la presentación con la historia del “Pacto” desde su diseño y adopción en 2010, las modificaciones realizadas a sus reglas de operación en 2015 y la presentación del proyecto de renovación en la 39a SCD.

Presentó un análisis para la implementación del “Pacto”, en la que se planteó reafirmar y alentar el compromiso de los distintos apartados de la AMIJ, se propuso incorporar los avances en materia de tutela para los derechos de las mujeres y finalmente, acoger como buenas prácticas distintas políticas, como las que se han implementado al interior del Poder Judicial de la Federación.

La estrategia presentada por la ministra Yasmín Esquivel Mossa, consistió como primer punto, en el análisis y presentación del proyecto ante el Comité Directivo para su aprobación. Como segundo punto, se presentó la propuesta de cronograma de trabajo y por último se puso a consideración del Comité, la creación de un grupo de trabajo, que sería designado por los integrantes del Comité Directivo de AMIJ. Sugirió, que esta comisión de trabajo esté integrada por representantes de los apartados de las áreas de Derechos Humanos y/o Igualdad de Género, cuyo objetivo sea diseñar el nuevo Pacto, con el avance del consenso de todos los apartados., así como fijar un calendario de trabajo, que permita materializar en un plazo razonable un proyecto de Pacto Nacional, para someter a conocimiento y aprobación del Comité Directivo de la AMIJ, e instrumentar las vías para su adhesión por parte de los tribunales del país.

Finalmente se propuso que la coordinación del grupo del trabajo estaría a cargo del Secretario ejecutivo de la AMIJ.

**03/39SO/2021.** Se aprobó en general la estrategia de renovación del Pacto Nacional para Consolidar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, presentada por la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

#### **Punto 5. Presentación del informe de actividades administrativas y financieras de la Secretaría Ejecutiva, por el periodo febrero-junio 2021.**

El Secretario ejecutivo sometió a consideración de los miembros del Comité el informe circulado previamente en la carpeta de la sesión.

El Secretario ejecutivo informó sobre la realización de la 38ª Sesión de Comité Directivo que tuvo verificativo el 19 de febrero de 2021, a las 11:30 horas, y se realizó en formato virtual a través de la plataforma digital Zoom Meetings. Encabezó los trabajos el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, como representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se contó con la destacada participación de las y los integrantes del Comité Directivo de la AMIJ. Todo lo ocurrido en dicha sesión consta en el acta respectiva y aprobada.

Procedió a informar acerca de la organización del Día del Juzgador y la Juzgadora Mexicanos, entrega de los Premios AMIJ 2020 y 2021 considerando las medidas para contrarrestar la pandemia y en congruencia con esta nueva normalidad, se organizaron y realizaron los preparativos para la Décima Cuarta Edición del Día del Juzgador y la Juzgadora Mexicanos, en modalidad virtual. Se celebró el pasado 5 de marzo de 2021, con transmisión en vivo, para formalizar la entrega de cada galardón.

Además, se aprobó que posterior al evento, a través de los medios de comunicación disponibles, se difundiera la noble actividad realizada al servicio de la justicia mexicana por nuestras galardonadas y galardonados, así como la importancia de la función jurisdiccional. Con este motivo, previa aprobación del Comité Directivo de la asociación, se realizaron las siguientes acciones:

1. Contacto directo con las y los galardonados para la convocatoria del evento y coordinar con ellos todos los aspectos relativos a su participación.
2. Se hizo llegar vía mensajería el diploma y la estatuilla del reconocimiento, así como diversos ejemplares de la edición impresa con las reseñas de las y los galardonados.
3. Se realizó la difusión previa del evento, a través de todos los medios de la AMIJ.
4. En el evento del 5 de marzo, se coordinó la conexión de la totalidad de galardonadas y galardonados de ambos años 2020 y 2021.
5. Posteriormente, durante los meses de abril, mayo, junio y julio se realizarán 20 entrevistas virtuales a las personas galardonadas o a sus familiares en el caso de reconocimientos post mortem, a efecto de darle máxima difusión a las trayectorias de vida de las juzgadas y juzgadores.

Dichas entrevistas se transmitirán en las semanas posteriores al evento formal, a través de los canales de la AMIJ en Facebook y YouTube. Se entregaron los Premios AMIJ 2020 y 2021 a las personas impartidoras de justicia siguientes:

**PREMIO AMIJ 2020**

| <b>Apartado que realizó la propuesta</b>  | <b>Propuesta Galardonada/ Galardonado</b> | <b>Cargo Actual</b>             |
|---|---|---------------------------------|
| I - Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejo de la Judicatura Federal                           | Arturo Serrano Robles                     | Ministro jubilado (post mortem) |
| II - Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación   | José Luis de la Peza Muñozcano            | Post Mortem Magistrado          |
| III - Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ) | Juan Antonio Renedo Dorantes              | Magistrado en Retiro            |

|   |   |  |
|---|---|--|
| IV - Tribunal Federal de Justicia Administrativa  | Sergio Martínez Rosaslanda                  | Magistrado Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa |
| V - Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos (AMTJAEUM) | Prisciliano Diego Gutiérrez Hernández       | Magistrado Presidente de la Comisión de Magistrados en retiro de la AMTJAEUM                   |
| VI - Asociación de Tribunales Electorales (ATERM)   | Irina Graciela Cervantes Bravo              | Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit                             |
| VII - Junta Federal de Conciliación y Arbitraje   | Licenciada Emilia María Luisa Moles Escobar | Presidenta de la Junta Especial No. 60 de la JFCA  |
| IX - Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje   | Placido Humberto Morales Vázquez            | Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje                         |
| X - Tribunal Superior Agrario   | Maribel Concepción Méndez de Lara           | Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario   |
| XI - Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje (ATECA)                              | Griselda Fabiola Flores Medina              | Magistrada presidenta del Tribunal de Escalafón y Arbitraje del Estado de Zacatecas            |

**PREMIO AMIJ 2021**

| <b>Apartado que realizó la propuesta</b>  | <b>Propuesta Galardonada/Galardonado</b> | <b>Cargo Actual</b>  |
|---|--|--|
| I - Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejo de la Judicatura Federal   | Uriel Villegas Ortiz                     | Post Mortem Juez de Distrito   |
| II - Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación   | Norma Lucía Piña Hernández               | Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación                                |
| III - Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib)                   | Maurilio Domínguez Cruz                  | Magistrado en Retiro del Poder Judicial de la Ciudad de México                       |
| IV - Tribunal Federal de Justicia Administrativa  | Ma. Concepción Martínez Godínez          | Magistrada Presidenta de la Décima Sala Regional Metropolitana                       |
| V - Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados de la República Mexicana (AMTJAEUM) | Olimpia María Azucena Godínez Viveros    | Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero |



|   |  |  |
|---|--|--|
| VI - Asociación de Tribunales Electorales (ATERM) | Dr. Carlos Alberto Puig Hernández      | Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Morelos                          |
| VII - Junta Federal de Conciliación y Arbitraje   | Lic. Honorato Arnulfo Mendoza González | Presidente de la Junta Especial No. 19 de la Federal de Conciliación y Arbitraje |
| IX - Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje | Mario Emilio Garzón Chapa              | Magistrado Presidente de la Cuarta Sala del TFCA                                 |

El Secretario ejecutivo informó que el evento se transmitió en vivo en forma simultánea a través de JusticiaTV, Facebook y YouTube de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Facebook y YouTube de la AMIJ; destacó que sólo en Redes sociales se alcanzaron más de 11 mil reproducciones.

Con respecto a la estrategia en medios electrónicos, enfatizó sobre la difusión que ha realizado la AMIJ de las actividades de sus apartados, en cumplimiento de los objetivos sociales, mediante publicaciones diarias en las redes sociales con un día específico para cada tema en particular.

Destacó que, se ha incrementado los y las seguidoras en las redes sociales, así como la visualización de los productos elaborados en la Secretaría Ejecutiva.

Informó acerca de la participación de la AMIJ, como invitados permanentes, en dos reuniones virtuales en el Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia del INEGI (CTEIIJ). La primera se llevó a cabo el día 3 de febrero y la segunda el 13 de mayo de 2021, en esta última, destacó la presentación de los resultados del Diagnóstico sobre la implementación y operación de los órganos jurisdiccionales en materia laboral adscritos a los Poderes Judiciales de las entidades federativas 2021.

Con respecto al Informe financiero, se circuló en la carpeta de la sesión la información del flujo de efectivo y saldo en cuentas respecto del periodo. El Secretario ejecutivo, acentuó el compromiso del Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo con la Asociación y que gracias su coordinación ha disminuido considerablemente el impacto financiero, principalmente con respecto a los honorarios asimilados.

**04/39SO/2021.** Se tiene por recibido el informe de actividades, administrativo y financiero de febrero-junio de 2021 de la Secretaría Ejecutiva. (Se anexa como parte del acta).

**Punto 6. Propuesta para la realización de la XVI Asamblea General Ordinaria.**

El Secretario ejecutivo informó con respecto al formato para la realización de la XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación e hizo referencia a la virtud del formato virtual, e hizo referencia a la Asamblea pasada en la que se tuvo un alcance a más de 2 millones y medio de personas.

Planteó también, un formato híbrido en el que, el Comité Directivo estuviera sesionando de manera presencial y las actividades se transmitieran por medios electrónicos tanto de la Corte, como de AMIJ.

Se expuso la posibilidad de tener un formato presencial, sólo si las condiciones establecidas por las autoridades de salud del país lo permitían. Las opciones sugeridas para este formato serían la Ciudad de México y el Estado de México, por concentrar al mayor número de juzgadores del país.

En cuanto a la temática se propusieron, “Justicia y Derechos Humanos” y “Justicia Abierta y la ciudadanización”. El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo destacó la oportunidad del tema “Justicia y Derechos Humanos”, por la Reforma constitucional de 2011. Se puso a consideración de los integrantes del Comité Directivo y el Magistrado Ariel Rojas Caballero, representante de la -JUFED- invitado permanente del Comité, también destacó la importancia del tema de Derechos Humanos y propuso que el tema de Justicia Abierta y ciudadanización, dada su importancia fuera integrado como un tema específico de una mesa de trabajo.

Respecto del presente punto del orden del día, se emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

**05/39SO/2021. Se aprueba, por unanimidad, el tema “Justicia y Derechos Humanos” para la XVI Asamblea General Ordinaria.**

**Punto 7. Asuntos Generales.**

El Magistrado Ariel Alberto Rojas Caballero, director de la Asociación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito (JUFED), hizo uso de la voz para expresar la inquietud de los Magistrados y jueces federales acerca de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020, difundida por el INEGI y los indicadores con los que se llevaron a cabo las mediciones.

Pidió el apoyo de AMIJ, como invitado permanente en el Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia del INEGI (CTEIJJ), para revisar los indicadores y metodologías de la encuesta. El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo solicitó al Secretario ejecutivo plantear esta inquietud ante el -CTEIJJ- y aportar encuestas o mediciones que se hayan realizado al interior de los propios apartados, para mostrar una visión más objetiva.



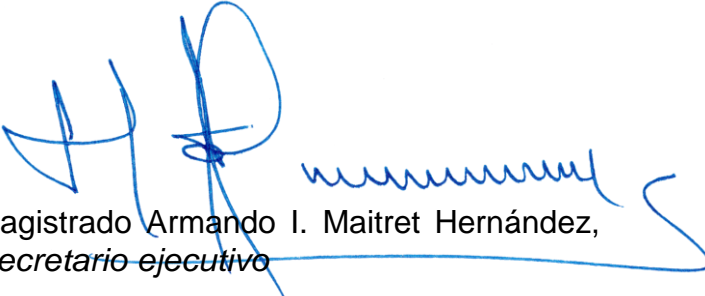
El Secretario ejecutivo hizo referencia al acuerdo 07/37SO/2021, relativo a que cada Apartado integrante nombrará un enlace institucional a fin de intercambiar información y coordinar la realización conjunta de acciones o eventos relacionados con el proyecto anual de AMIJ y recordó a los integrantes del Comité Directivo el cumplimiento de dicho acuerdo.

Por último, hizo referencia al pendiente del acuerdo entre la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM) y la solicitud de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMMEL) para integrarse al Comité Directivo.

El Secretario ejecutivo dio cuenta al cuestionamiento del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo sobre el compromiso de la AMIJ para informar trimestralmente sobre el plan de trabajo “Acciones y mejoras para la impartición de Justicia 2021” e informó que el primer informe se presentó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en forma y tiempo y se estaba preparando el segundo para presentarlo a la brevedad y cumplir con ese compromiso adquirido.

Finalmente, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, agradeció la participación de todos y todas. Cedió el uso de la voz al Secretario ejecutivo para cerrar la sesión quien agradeció por tomarse el tiempo para participar en los trabajos de este Comité.

*Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del 9 de julio de dos mil veintiuno y habiéndose agotado todos los temas del orden del día, se dio por concluida la trigésima novena sesión ordinaria del Comité Directivo de la AMIJ.*



Magistrado Armando I. Maitret Hernández,  
Secretario ejecutivo